

REQUISITOS PARA OBTENER UN APOYO DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR



Sistema Emprendedor

Carpinteria "Don Pepe"



Cafe Internet "Juanito"



Sistema Emprendedor



Don Pepe: Buenas Tardes Juanito, ¿Cómo estás?

Juanito: Hola Don Pepe, bien gracias, ¿qué lo trae por acá?

Don Pepe: Vine a contarte, que ya me aprobaron mi Proyecto, por parte del INADEM y me acaban de dar el apoyo.

Juanito: Que gusto Don Pepe, ¡¡¡Felicidades!!!, pero cuénteme ¿Fue complicado su proceso?

Don Pepe: No para nada, de hecho los requisitos se encuentran en las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor.

Juanito: Qué bien!!!, ya me están dando ganas de solicitar el apoyo para mi Proyecto, cuénteme de los requisitos Don Pepe.

Don Pepe: Si, con todo gusto Juanito. Es más, préstame una de tus computadoras y te las voy mostrando dentro del Sistema Emprendedor.

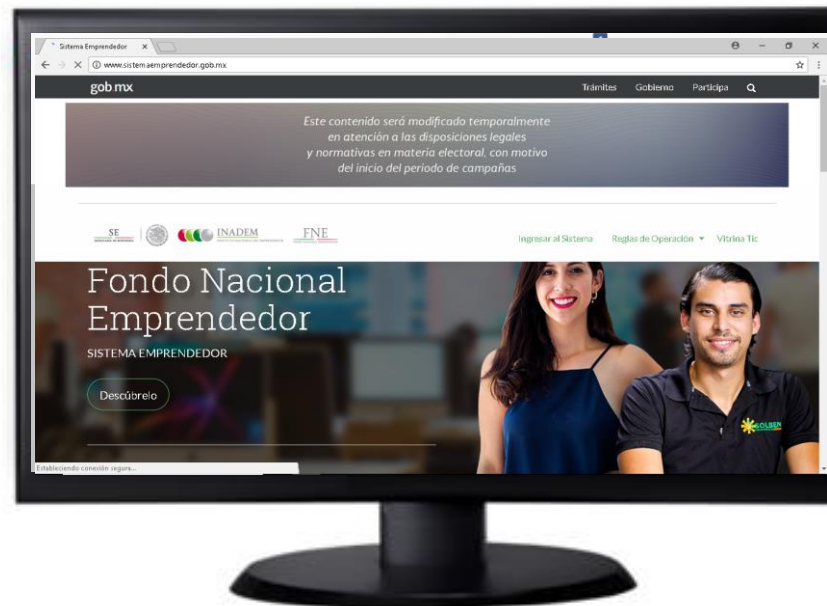
Juanito: Perfecto ¡¡¡, puede utilizar esta Don Pepe.



Ingreso al Sistema Emprendedor



Don Pepe: Mira, ingresamos a www.sistemaempreendedor.gob.mx , y le damos clic en el cuadro llamado “INGRESO AL SISTEMA EMPRENDEDOR”. Como es la primera vez que entras al Sistema Emprendedor, Juanito, debes registrar tu firma electrónica actualizada, esto es muy importante.



Ingreso al Sistema Emprendedor

Don Pepe: después de que te has registrado, el Sistema Emprendedor te enviará un correo de confirmación, que habilitará tu registro.

Juanito: vaya, Don Pepe, creía que era más complicado. Sígame contando por favorii

Don Pepe: por supuestoii



Registro de Usuarios



En esta pantalla podrás registrar tu proyecto para solicitar el apoyo. Mira aquí capturo mi Usuario y Contraseña.

Te cuento Juanito, que hoy el Sistema Emprendedor, ya cuenta con leyendas en cada uno de los campos, donde nos indica el detalle de lo que debemos capturar o seleccionar.

Juanito: Que interesante jijj.

Don Pepe: Ahora te voy a mostrar mi perfil de Usuario, el cual indica si soy emprendedor, micro, pequeño o mediano empresario, entre otros.

Juanito: Ok.

Acreditación Jurídica

Juanito: Entonces, una vez aprobado el registro de mi solicitud, ¿continúa el proceso?.

Don Pepe: Así es, el proyecto se envía al módulo de Acreditación Jurídica, donde validan los datos. Te comenté que también en dicho módulo se realiza la validación de la personalidad jurídica que seleccionamos y definen si elegimos adecuadamente los tipos de proponentes o en caso contrario actualizar el tipo de proponente de acuerdo a la personalidad jurídica que nos corresponda y nos mandan una notificación con el tipo de personalidad jurídica con la que debemos de participar en las convocatorias.



Acreditación Jurídica

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA FNE FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR

SI TIENES ALGÚN PROBLEMA CON EL FIRMADO DE TUS PROYECTOS, POR FAVOR REVISLA CONFIGURACIÓN DE JAVA SIGUIENDO ESTA QUÍA

Persona Física: Emprendedores **Principal** Mi perfil -

Paso 1 de 3: Documentos de Acreditación / RFC Paso 2 de 3: Información de Acreditación Paso 3 de 3: Envío a Revisión

PASO 2 DE 3: PERSONALIDAD JURÍDICA

PARA ACTUALIZAR EL NOMBRE DE TU RAZÓN SOCIAL CONFORME A LA FIEL, FAVOR DE VOLVER A SUBIR TU FIEL.

Tu FIEL ha sido registrada exitosamente en el sistema. Puedes cambiar de FIEL haciendo click aquí.

PASO 2 DE 3: INFORMACIÓN DE ACREDITACIÓN

Tipo de persona	Física / Emprendedores	Teléfono	56847858
Nombre	ANABEL SANCHEZ GARCIA	Extensión	null
RFC	LEZJ810703CY9	Email	ani_1067@gmail.com

DOMICILIO FISCAL DEL BENEFICIARIO

Código Postal *
02440

Asentamiento *
Providencia

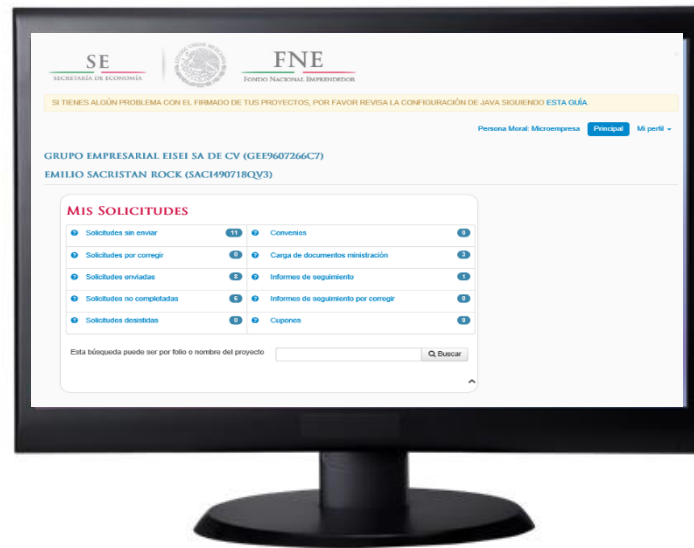
Tipo de asentamiento *
Colonia

Juanito: Eso esta genial iii, ya que son los expertos del tema y que mejor que nos hagan sus recomendaciones.

Mis solicitudes

Don Pepe: Mira esté es.

Aquí puedo visualizar mi solicitud como: las que no he enviado, o que están por corregir, o la enviada, o la no completada o la desistida.



En mis solicitudes aprobadas, puedo observar el estatus y si quiero ver el detalle, tengo que darle clic al nombre del proyecto y me aparecerá un semáforo, el cual me indicará con una mayor precisión en que fase de validación se encuentra mi solicitud.

Cuadro de Tareas

Don Pepe: Si Juanito.

Y Mira aquí en mi Perfil en el cuadro de TAREAS, puedo checar dichas notificaciones: por ejemplo, podemos recibir mensajes para corregir datos de las solicitudes.



Juanito: Genial jii, así tendré a la mano las notificaciones por si tengo que realizar alguna modificación de inmediato.

Don Pepe: Así es, para que no se te olvide corregir los datos o documentos de la solicitud de apoyo del Fondo Nacional Emprendedor.

Fondo Nacional Emprendedor (FNE)

Requisitos para obtener los apoyos del FNE

Juanito: ¡Estoy muy contento Don Pepe! Voy a iniciar el proceso para solicitar un apoyo al FNE y que mi negocio pueda crecer seguir dando trabajo a nuestros vecinos en la colonia.

Don Pepe: ¡Que gusto me da Juanito! Oye pero lo primero que tienes que hacer es iniciar la Acreditación Jurídica de tu solicitud. ¿Ya sabes cuáles son los documentos que tienes que presentar? Recuerda que todo tu proceso se realiza a través del Sistema Emprendedor.

Juanito: Sí Don Pepe, con la platica que me ha dado, me registraré como usuario dentro del Sistema Emprendedor. Ahora quiero conocer los documentos para poder iniciar el proceso de Acreditación Jurídica.

Don Pepe: ¡Muy bien Juanito, yo te puedo seguir explicando! Mira, los documentos que tienes que presentar, dependen del Tipo de Persona y el Perfil que se selecciona al momento de registrarte como usuario en el Sistema Emprendedor. Por aquí tengo una tablita.....¡mira vamos a verla!

Fondo Nacional Emprendedor (FNE)

Requisitos para obtener los apoyos del FNE

Tipo de Persona	Perfil	Documentos requeridos
Física	Emprendedor	Identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), CURP; Constancia de situación fiscal actualizada, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo.
Física	MIPYMES	Identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), Constancia de situación fiscal actualizada, CURP, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, Cédula de determinación de Cuotas Obrero Patronales. (SUA); declaración anual o parcial del ISR.
Moral	MIPYMES (Sociedades Mercantiles)	Acta Constitutiva; boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio, Estatutos vigentes, Poder Notarial del representante legal; Identificación oficial con fotografía del representante legal; comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses); Constancia de situación fiscal actualizada; CURP del representante legal; Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, Cédula de determinación de Cuotas Obrero Patronales (SUA) y la última declaración anual o parcial del ISR.
Moral	MIPYMES (Sociedad por acciones simplificada)	Contrato Social de la Constitución de la Sociedad por Acciones Simplificadas; boleta de inscripción del Registro Público de Comercio; Constancia de situación fiscal actualizada; Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, Cédula de determinación de Cuotas Obrero Patronales (SUA) y la última declaración anual o parcial del ISR.

Fondo Nacional Emprendedor (FNE)

Requisitos para obtener los apoyos del FNE

Tipo de Persona	Perfil	Documentos requeridos
Moral	Cámaras y Confederaciones	Acta Constitutiva protocolizada; oficio de autorización de constitución emitido por la Secretaría de Economía; Estatutos vigentes protocolizados; Poder Notarial del representante legal; Identificación oficial con fotografía del representante legal; comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses); Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo; Constancia de situación fiscal actualizada; CURP del representante legal.
Moral	Asociaciones (Asociación Civil)	Acta Constitutiva; boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio; Poder Notarial del representante legal; Identificación oficial con fotografía del representante legal; comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses); Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo; Constancia de situación fiscal actualizada, CURP del representante legal; documentación que acredite estar integrada por un mínimo de 100 miembros o asociados o una metodología o característica ampliamente reconocida a nivel internacional.
Moral	Sociedades Civiles	Acta Constitutiva; boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio; Poder Notarial del representante legal; Identificación oficial con fotografía del representante legal; CURP del representante legal; comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses); Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo; Constancia de situación fiscal actualizada.
Moral	Gobierno (Federación, Estados y Municipios)	Decreto o Publicación de Constitución, constancia de mayoría para municipios o nombramiento del servidor público facultado para suscribir convenios, identificación oficial, comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), Constancia de situación fiscal actualizada, CURP del representante legal, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo del Municipio, Estado o Federación.

Fondo Nacional Emprendedor (FNE)

Requisitos para obtener los apoyos del FNE

Tipo de Persona	Perfil	Documentos requeridos
Moral	Gobierno (Organismo autónomo, Organismo público desconcentrado y organismo público descentralizado)	Decreto o Publicación de Constitución; nombramiento del servidor público facultado para suscribir convenios, identificación oficial, comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), Constancia de situación fiscal actualizada, CURP del representante legal, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo.
Moral	Gobierno (Fideicomiso público)	Decreto o Publicación de Constitución; nombramiento del servidor público facultado para suscribir convenios, identificación oficial, comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), Constancia de situación fiscal actualizada, CURP del representante legal, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo.
Moral	Sindicato Patronal	Escritura Pública en la que se acredite la constitución del Sindicato Patronal o Acuerdo de la Junta de Conciliación y Arbitraje; Estatutos vigentes del Sindicato Patronal ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, acuerdo de la Junta de Conciliación y Arbitraje en la que consta el nombramiento del Representante Legal, Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), Identificación Oficial con Fotografía del Representante Legal, Constancia de Situación Fiscal actualizada del sindicato, CURP del representante legal, Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Sentido Positivo.



Juanito: ¡Gracias Don Pepe! Esta información no sólo me sirve para el apoyo que quiero pedir para mi carpintería, estoy seguro de que le servirá a muchas personas.



Fondo Nacional Emprendedor (FNE)

Requisitos para obtener los apoyos del FNE

Don Pepe: Sí Juanito, sólo recuerda que estos son los requisitos para poder realizar la acreditación jurídica de tu perfil registrado en el Sistema Emprendedor.

Una vez concluido este proceso y como te contaba el otro día, el Sistema te dará la opción de presentar tu proyecto a la Convocatoria de apoyo que se adapte a tus necesidades y puedas así acceder a los apoyos del FNE.

Juanito: ¡Ya me acordé de eso Don Pepe!, entonces cada Convocatoria de apoyo tiene sus propios requisitos?

Don Pepe: Así es Juanito. La revisión y aprobación de los Requisitos de cada Convocatoria, la puedes encontrar en la página <https://tutoriales.inadem.gob.mx/> en donde puedes revisar todas las Convocatorias de apoyo del Fondo y en la parte de Criterios Normativos y Requisitos revisar los documentos que necesitas para tu proyecto.



Fondo Nacional Emprendedor (FNE)

Requisitos para obtener los apoyos del FNE

Aquí puedes consultar y descargar todas las Convocatorias Juanito



Fondo Nacional Emprendedor (FNE)

Requisitos para obtener los apoyos del FNE

Y todas las Convocatorias de apoyo del FNE tienen esta sección en donde puedes consultar la documentación necesaria dependiendo del tipo de apoyo al que quieras acceder.



VII. Criterios normativos y requisitos.

Modalidad a) y b)

1. Adjuntar la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT que acredite el inicio de operaciones mínima de 12 meses a la fecha de generación del folio.
2. En el caso de beneficiar a más de una empresa, adjuntar la Constancia de Situación Fiscal y capturar en el sistema el nombre, RFC, sector y de manera opcional el número RAE, para cada una de ellas.
3. Los proyectos requieren como mínimo 3 y como máximo 5 rubros de apoyo, y deberá incluir por lo menos uno de los siguientes rubros: infraestructura productiva y/o equipamiento productivo.
4. En la modalidad a), en la(s) constancia(s) de situación fiscal, la actividad preponderante no deberá ser la comercialización y será verificado mediante la suma de sus actividades, la cual no deberá exceder del 50%.
5. En la modalidad a) el proponente deberá responder en el Sistema Emprendedor el cuestionario de identificación de actividad económica preponderante.
6. En la modalidad a) Para el caso de proyectos presentados por empresas proveedoras: Deberán presentar contrato o carta de intención de compra por la empresa ancla interesada en el producto ofertado, la cual debe estar membretada, firmada y con datos de contacto,

Centro de atención telefónica



Juanito: Wow Don Pepe ¡¡¡, estoy asombrado con todo lo que me ha dicho, lo innovador es que a través del Sistema Emprendedor el procedimiento para solicitar los apoyos es muy sencillo.

Por eso, ya tengo muchas ganas de solicitar el apoyo para mi proyecto ¡¡¡.

Don Pepe: Así es Juanito.

Y apúrate a solicitar tu Apoyo, cualquier duda comunícate al Centro Atención telefónica al teléfono 01 800 4 INADEM [462336], hasta luego y mucho éxito.

